

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/1058-A/2024

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso  
de Contratación Que se Indica.  
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2024

### **ING. LUIS MARTÍN CONTRERAS GRIJALBA**

**CALLE TORNEROS NO. 222, FRACC. FIDEL VELÁZQUEZ II**

**C.P. 34229, DURANGO, DGO.**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional No. IR-M-AMD-008/2024 de acuerdo a lo siguiente:

#### **A).- Descripción de los trabajos:**

**AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA TRATADA (LÍNEA MORADA) DE FRACC. PRIVANZAS A CARRETERA AL PUEBLITO POR AV. TEC MILENIO.**

#### **B).- Origen de los Recursos:**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación, este organismo descentralizado AMD, cuenta con la asignación presupuestaria y con la disponibilidad de recursos suficientes, dentro de la recaudación por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que presta a la población, dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC).

#### **C).- Experiencia:**

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

#### **D).- Visita al sitio de realización de los trabajos**

Se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **12 de Agosto de 2024**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

#### **E).- Junta de Aclaraciones**

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **12 de Agosto de 2024**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

## G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

## H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **19 de Agosto de 2024**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

## I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta:

Español

## J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

## L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

## M).- Plazo de Ejecución:

- |                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| ✓ Plazo de Ejecución       | 60 días naturales    |
| ✓ Fecha Estimada de Inicio | 23 de Agosto de 2024 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**ATENTAMENTE**

**RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO** Municipio de Durango  
**DIRECTOR GENERAL**



**AMD**

Municipio de Durango

**DIRECCIÓN GENERAL**

c.c.p. Expediente único de obra  
c.c.p. GDM/RCR/JAPA



**DIRECCIÓN GENERAL**

Oficio Núm: AMD/DG/1058-C/2024

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso  
de Contratación Que se Indica.

Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2024.

**LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.**

**C. EDUARDO CABRAL RENTERÍA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional No. IR-M-AMD-008/2024 de acuerdo a lo siguiente:

**A).- Descripción de los trabajos:**

**AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA TRATADA (LÍNEA MORADA) DE FRACC. PRIVANZAS A CARRETERA AL PUEBLITO POR AV. TEC MILENIO.**

**B).- Origen de los Recursos:**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación, este organismo descentralizado AMD, cuenta con la asignación presupuestaria y con la disponibilidad de recursos suficientes, dentro de la recaudación por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que presta a la población, dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC).

**C).- Experiencia:**

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

**D).- Visita al sitio de realización de los trabajos**

Se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **12 de Agosto de 2024**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

**E).- Junta de Aclaraciones**

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **12 de Agosto de 2024**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

## G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

## H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **19 de Agosto de 2024**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

## I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta:

Español

## J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO

## K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

## L).- Anticipos



Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

## M).- Plazo de Ejecución:

- |                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| ✓ Plazo de Ejecución       | 60 días naturales    |
| ✓ Fecha Estimada de Inicio | 23 de Agosto de 2024 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**ATENTAMENTE**

  
**RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO**  
DIRECTOR GENERAL  
  
MUNICIPIO DE DURANGO  
**AMD**  
Aguas del Municipio de Durango  
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Expediente único de obra  
c.c.p. GDM/RCR/JAPA

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/1058-B/2024

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso  
de Contratación Que se Indica.  
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2024.

## INGENIERÍA Y SOLUCIONES MOEZ, S.A. DE C.V.

ING. JORGE ARTURO MÉNDEZ ARRELLANO.

ADMINISTRADOR ÚNICO

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional No. IR-M-AMD-008/2024 de acuerdo a lo siguiente:

### A).- Descripción de los trabajos:

AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA TRATADA (LÍNEA MORADA) DE FRACC. PRIVANZAS A CARRETERA AL PUEBLITO POR AV. TEC MILENIO.

### B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación, este organismo descentralizado AMD, cuenta con la asignación presupuestaria y con la disponibilidad de recursos suficientes, dentro de la recaudación por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que presta a la población, dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC).

### C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

### D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **12 de Agosto de 2024**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

### E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **12 de Agosto de 2024**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

## G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

## H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **19 de Agosto de 2024**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

## I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta:

Español

## J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



# AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



## K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

## L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

## M).- Plazo de Ejecución:

- |                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| ✓ Plazo de Ejecución       | 60 días naturales    |
| ✓ Fecha Estimada de Inicio | 23 de Agosto de 2024 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**ATENTAMENTE**

  
**RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO**  
DIRECTOR GENERAL

  
MUNICIPIO DE  
**AMD**  
Aguas del Municipio  
de Durango  
DIRECCIÓN  
GENERAL

c.c.p. Expediente único de obra  
c.c.p. GDM/RCR/JAPA